

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

No. 4 de 2015
REUNIÓN: Comisión Intersectorial de la Calidad - CIC
FECHA: 25 de noviembre de 2015
HORA: 09 h 00
LUGAR: Ministerio de Salud y Protección Social, Auditorio 1, piso 4°.

Asistentes:

Se adjunta a la presente el registro de asistencia a la reunión.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión No. 3 de 2015.
4. Revisión de compromisos.
5. Presentación experiencia piloto - AIN: Min. Ambiente
6. Presentación del diagnóstico de la Estrategia de Comunicación del Subsistema Nacional de la Calidad: MinCIT - CPC
7. Programa Anual de Normalización Técnica Voluntaria 2016: Icontec
8. Avances en inventarios y revisión de reglamentos técnicos
9. Avances sobre Capacidades de Medición y Calibración-CMC- INM
10. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

La reunión fue coordinada por el Director de Regulación, Dr. Santiago Ángel Jaramillo, en calidad de delegado de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo. Verificado el listado de asistencia, el coordinador informó que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día.

El coordinador puso en consideración el orden del día. Sin comentarios al respecto, la plenaria aprobó el mismo.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

3. Consideración y aprobación del acta de la reunión No. 3 de 2015

El proyecto de acta de la reunión No. 3 de 2015, celebrada el 29 de septiembre, fue enviado a los miembros e invitados de la Comisión Intersectorial de la Calidad (en adelante CIC). Se recibieron dos observaciones del Ministerio de Defensa, las cuales fueron incorporadas a la misma. Sin otro comentario, el acta fue aprobada por los miembros de la CIC.

4. Revisión de Compromisos:

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Publicación de las actas finales de la CIC
DESARROLLO	
El Coordinador de la CIC, informó que el 22 de octubre de 2015, se publicaron las actas de 2014 y dos del 2015. Link: http://www.mincit.gov.co/minindustria/publicaciones.php?id=5312 Compromiso cumplido.	

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Proyecto de decreto de Regulación Transversal de las Estaciones de Servicio y Talleres de Conversión a Gas Natural Vehicular.
DESARROLLO	
El Coordinador de la CIC informó que como avance de este proceso, el Ministerio de Minas y Energía (MinMinas) elevó a consulta pública del 15 al 22 de noviembre de 2015, el proyecto de resolución "Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las Estaciones de Servicio que suministran Gas Natural Comprimido para Uso Vehicular". Sobre el particular, un funcionario de la Dirección de Regulación, comunicó que Min Minas informó que la contratación para el módulo de gas del Sistema Único de Información (SICOM) ya quedó adjudicada y que en enero de 2016 se darán los primeros entregables. Asimismo, señaló que MinMinas indicó que el contrato definitivo debe ser entregado en mayo de 2016. Adicionalmente, uno de los delegados de la SIC, observó que este nuevo Reglamento Técnico (RT) hace referencia al Sistema Único de Información Conjunta (SUIC), por lo cual considera conveniente, que este nuevo RT, incorpore lo relacionado con el SICOM. Compromiso en desarrollo.	

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

RESPONSABLE	TEMA
DNP	Política Nacional de Laboratorios
DESARROLLO	
El DNP, presentó como avances la propuesta de la nueva estructura del diagnóstico general de la Política Nacional de Laboratorios (PNL). Compromiso en desarrollo.	

El DNP indicó que la nueva propuesta enmarca dentro de su ámbito conceptual una descripción más detallada de las funciones de cada uno de los niveles de la jerarquía metrológica (referencia, ensayo y medición, etc.). A su vez, esta nueva propuesta contempla los siguientes tipos de diagnósticos:

Diagnóstico Transversal: Define en qué medida el sistema de laboratorios está logrando cumplir sus objetivos y cuáles son los cuellos de botella generales.

Diagnóstico por Niveles: Describe en qué medida cada uno de los niveles de la jerarquía metrológica está logrando cumplir sus objetivos y cuáles son los cuellos de botella por nivel.

Diagnósticos Sectoriales: Contempla para cada uno de los sectores (Agricultura, Salud, Agua, Justicia/Defensa, Ciencia, Tecnología e Innovación) la **descripción del ecosistema de laboratorios sectorial** y explicación de cómo se inscribe en el marco conceptual (jerarquía metrológica), **el diagnóstico** que explica en qué medida las entidades del ecosistema sectorial logran cumplir sus responsabilidades y los **cuellos de botella**.

De acuerdo con lo anterior, presentó los siguientes avances en el diagnóstico sectorial:

- **Agricultura:** discusión del primer borrador de diagnóstico con la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP y obtención de sugerencias para adaptar el borrador a la estructura de diagnósticos sectoriales explicada anteriormente. Esto, con el fin de evitar que los diferentes diagnósticos tengan estructuras distintas.
- **Salud:** preparación de comentarios del diagnóstico sectorial elaborado por la Dirección de Desarrollo Social y distintas entidades del sector.
- **Agua:** en una reunión inicial con el Ministerio de Vivienda, el INS, y la Superintendencia de Servicios Públicos se presentó el trabajo realizado por el DNP y se solicitaron insumos a los asistentes.
- **Seguridad/justicia:** tras la reunión con el Instituto Nacional de Medicina Legal y con el Ministerio de Defensa, se recibieron insumos de ambas instituciones tanto para el diagnóstico por niveles como para el diagnóstico sectorial. Se está buscando trabajar con la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno del DNP para que coordinen la elaboración del diagnóstico sectorial.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- **Ciencia Tecnología e Innovación:** La subdirección de CTI de la Dirección de Desarrollo Empresarial del DNP está en espera de la respuesta de COLCIENCIAS a una invitación de reunión.

En relación con el tema, el representante del IDEAM, observó que en el sector “Agua y Saneamiento Básico” sólo se incluyen instituciones relacionadas con aguas potables y en la actualidad, el IDEAM acredita laboratorios con alcances relacionados con aguas sin tratamiento.

En este mismo sentido, la representante de la ANDI, reiteró la necesidad de que los laboratorios del sector privado sean tenidos en cuenta dentro de la PNL; sobre lo cual el Coordinador de la CIC, indicó que para adelantar este tema es necesario en coordinación con el INM, contar con una plataforma para la recepción de información, que a su vez sirva de insumo para formular la política del sector industria. Adicionalmente, el representante del DNP aclaró que los laboratorios privados se encuentran implícitos de forma transversal dentro de algunos sectores.

El representante de ASOSEC, consideró conveniente revisar la clasificación con base en los criterios de acreditación, laboratorios de ensayo y acreditación, y dentro de ensayo algún tipo de categorización, lo cual permita organizar la información no sólo en cuanto al diagnóstico, sino también para la salida.

El representante del INS, resaltó la importancia de este instituto como referente de los laboratorios de salud pública en el país, tanto para los laboratorios públicos como privados.

El Coordinador de la CIC informó que respecto al tema, se han llevado a cabo acercamientos entre el IDEAM y el ONAC, enfocados a evitar la doble acreditación dentro del marco legal y respetando las competencias de cada una de las entidades.

El representante del ONAC indicó que sería conveniente que el INM estuviera dentro de esta Política. Respecto a lo anterior, el coordinador de la CIC señaló, que hasta el momento se encuentran recibiendo información que permita continuar con la creación del diagnóstico de los sectores que estén interesados, por lo cual aclaró que en los diagnósticos se incluyen los sectores que han aportado tal información. El Coordinador de la CIC agregó además, que es importante contar con una estructura específica, que permita canalizar la información.

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Temas derivados de Decreto 1595: Revisión de reglamentos técnicos
DESARROLLO	
Tema incluido en el punto 8 del orden del día.	

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Temas derivados de Decreto 1595: Procedimiento para evaluación de la conformidad de producto.
DESARROLLO	
<p>El Coordinador de la CIC informó, que el MinCIT reglamentará cada caso, de acuerdo al relacionamiento con los países. La representante de la ANDI, resaltó la importancia de esta tarea, ya que les da herramientas de negociación que no se tenían en el pasado. De otra parte, ante inquietudes de algunos invitados, el representante del ONAC, aclaró que el Subsistema de la Calidad no funciona por sectores, sino por alcances, teniendo en cuenta la demanda de la industria. Por lo que, empezar a transar con los países a nivel de sectores, generaría un retroceso de lo adelantado hasta el momento. Compromiso en desarrollo.</p>	

5. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Presentación experiencia piloto - AIN

En relación con el tema, el Coordinador de la CIC recordó que la metodología del Análisis de Impacto Normativo (AIN) será obligatoria a partir del primero de enero de 2018, por lo cual hizo un llamado a las entidades para que se interesen por el tema. Así mismo, destacó el apoyo dado por el DNP, para la realización de cuatro AIN, donde participaron la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Unidad de Regulación Financiera, el MinCIT, y el Ministerio de Ambiente.

El Director de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), presentó el proyecto piloto del AIN desarrollado para la gestión integral de residuos de envases y empaques. Explicó, que el mismo se origina en la pretensión de expedir una norma que reglamentara la responsabilidad extendida del productor en cuanto a envases y empaques, por lo que se decidió implementar esta metodología, resaltando los siguientes aspectos:

- Se inició con un diagnóstico que consistió en la recopilación de información de estudios realizados sobre el tema entre 2000 y 2013. Asimismo, informó que se evaluó la normativa expedida en el país referente a reciclaje, dentro de las cuales se encontraron la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Sello Ambiental, la Política de Producción y Consumo Sostenible, Compras Públicas Sostenibles, el incentivo al aprovechamiento y la metodología tarifaria. Producto de este estudio informó que se llegaron a unas conclusiones, tales como que en el país sólo se aprovechan el 17% de los residuos y la creciente generación de residuos sólidos.
- Realizado el diagnóstico, se identificó el problema, que consistió para este caso en la existencia de una inadecuada gestión de los de envases y empaque.
- Luego se determinaron las causas del problema y sus respectivas consecuencias.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- Se prosiguió a formular un objetivo general, en el cual se realizó una caracterización que permitiera acotar el trabajo a adelantar.
- Planteamiento de alternativas que permitan dar solución al problema. Estas alternativas se basan en cada una de las consecuencias.
- Realizar un análisis de Costo – Beneficio de las alternativas planteadas, con el fin de medir el impacto tanto para el sector privado como para el público. La información debe ser pública.
- Estructurar un listado de criterios para la evaluación, el cual debe incluir los costos considerados en el análisis de Costo – Beneficio, así como temas relacionados con la eficiencia para alcanzar el objetivo, como instrumento de mercado orientada a traer beneficios de inversión, entre otros.
- Interacción entre las entidades públicas y las demás partes interesadas, no sólo en lo referente a las consultas públicas para reglamentaciones y los AIN; sino en general, en lo que respecta al trabajo con transparencia de toda la información que se tiene como país y cómo se proyecta hacia la sociedad, con el fin de que esta última evalúe y haga parte de las actividades desarrolladas. En este sentido, señaló que para este caso se adelantaron talleres, encuestas y publicación en página web del MADS del proyecto.
- La información reunida se utilizó para la evaluación de las alternativas en un principio por análisis multi-criterio, el cual llevó a entender que cuando los criterios son independientes y la incertidumbre no está integrada en el modelo, se puede aplicar el análisis lineal simple, que busca hacer una puntuación de cada una de las alternativas para calcular el beneficio de cada una de ellas, de acuerdo con los criterios seleccionados.
- Partiendo de los resultados del análisis, se seleccionó la mejor alternativa, pues fue la que obtuvo el mayor puntaje y mejor desempeño a la luz del cumplimiento del objetivo planteado.
- Formulación del marco de tiempo para la implementación de la medida, teniendo en cuenta las propuestas allegadas por las partes interesadas, con el propósito de incentivar el cumplimiento del programa.
- Finalmente, la estructuración de los documentos normativos que permitan adoptar y poner en marcha la medida.

Adicionalmente, señaló que dentro de las lecciones aprendidas de este proceso, destacó la importancia de la consulta pública, la cual se convierte en un puente para crear confianza entre los sectores público y privado.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

La representante de la ANDI, consideró conveniente motivar a los otros reguladores para que trabajen en esta misma línea y así puedan prepararse en la utilización de esta metodología antes del 2018. Ante esta observación el Coordinador de la CIC, observó que esta Comisión podría enviar comunicaciones a los entes reguladores recordándoles la importancia de adoptar esta metodología, e informó que es posible que el DNP, el próximo año continúe con el programa de pilotos, lo cual sería la oportunidad para que las otras entidades reguladoras realicen este ejercicio. No obstante, el Coordinador de la CIC, solicitó a los presentes en la reunión que transmitan el mensaje a sus entidades para que lleven a cabo este trabajo, ya que esta metodología lo que busca es que se expidan actos administrativos que subsanen problemáticas, sin que generen impactos negativos dentro de los sectores.

6. MinCIT - Presentación del diagnóstico de la Estrategia de Comunicación del Subsistema Nacional de la Calidad

El Coordinador de la CIC, informó que uno de los resultados del estudio acerca del Subsistema Nacional de la Calidad (SNCA), es que éste carece de una estrategia de comunicación. Con el fin de subsanar esta falencia, se contrató a una firma que ayude a mejorar esta situación.

Uno de los representantes de CPC Group, señaló que la estrategia tiene como fin posicionar el SNCA a través del reconocimiento de su gestión. De esta manera, observó que el proceso comenzó con la realización de un diagnóstico del SNCA, que partió del levantamiento de información obtenida a través de encuestas realizadas a algunos de los representantes de las entidades que conforman el Subsistema.

La empresa CPC Group, hizo la presentación del diagnóstico, el cual tuvo como objetivo, “conocer la percepción de los principales actores involucrados en el marco del SNCA, identificar el rol en el que se ubican dentro del subsistema y conocer las diferentes herramientas comunicacionales utilizadas actualmente por ellos con el fin de identificar los aspectos relevantes que sirvan para el desarrollo de una estrategia de posicionamiento efectiva”.

Sobre el particular, informó que se realizaron 16 entrevistas, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

- En la definición de lo que es el SNCA, encontraron que un 64% de los entrevistados dieron una definición clara y precisa, identificando quienes eran sus autores, sus funciones y el objetivo del SNCA; mientras que el 36% presentaron confusión en esta definición, en lo que se destacó que muchos no tenían presente que el SNCA, también está conformado por el sector privado y así mismo tampoco tenían claro el proceso de evaluación de la conformidad.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- En relación con el rol dentro del SNCA, el **60%** de los entrevistados tienen claro su papel dentro del SNCA, y el **40%** presenta confusión en la definición tanto de su rol como de sus funciones, así como el rol de las demás entidades que hacen parte del SNCA.
- Identificación de la importancia y las debilidades del SNCA.

Importancia	Debilidades
Brinda el soporte necesario para que los bienes y servicios tengan una calidad de tipo internacional	Articulación de los actores del SNCA
Aumenta la competitividad de Colombia en el mundo	Transmitir el SNCA con un lenguaje de comunicación mas sencillo
Protege los intereses de todos los consumidores	Unificar los canales de información ya que en determinadas situaciones no saben a quien dirigirse
Establece un punto de referencia para el país en materia de calidad	Falta de capacidad de respuesta en entidades acreditadoras, organismos evaluadores de la conformidad así como de ensayos y de aptitud.

- En cuanto a la percepción de cómo afectan las decisiones de cada entidad al SNCA, encontraron que existe un alto porcentaje de entidades que manifiestan su grado de afectación al SNCA desde un punto de vista individualizado, pues afirman que su papel es el más importante y significativo en el SNCA.
- En lo referente a las barreras en la comunicación entre los actores del SNCA, se destaca que:
 - ✓ Algunas entidades no tienen claro los roles y funciones de los actores del SNCA, por ende cuando necesitan información no tienen claro a quien remitirse.
 - ✓ Falta una página o portal en internet donde se centralice toda la información del SNCA, que sirva de consulta de reglamentos técnicos, donde reciban observaciones, dado que actualmente es necesario remitirse a todas las páginas de todos los ministerios y organismos para encontrar información.
 - ✓ El cambio constante de funcionarios en las entidades interrumpe el proceso de comunicación y no permite que exista continuidad en temas previamente tratados.
 - ✓ En ocasiones no llega la información de manera oportuna, principalmente en lo relacionado a decretos o reglamentos técnicos, cuando se aportan observaciones no informan por qué no las tienen en cuenta y no informan cuando los publican.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

los miembros de la CIC, acordaron como identificación la sigla SICAL. No obstante, consideraron conveniente replantear la imagen de la sigla, para lo cual solicitaron realizar sugerencias.

7. Icontec - Programa Anual de Normalización Técnica Voluntaria 2016

El delegado del ICONTEC realizó la presentación del Programa Anual de Normalización a trabajar durante el 2016, así como el estado de las necesidades enviadas por las diferentes entidades a través de la Dirección de Regulación de MinCIT.

De acuerdo con lo anterior, informó que el Programa está compuesto por 717 documentos en estudio, de los cuales el 64% son documentos nuevos, 34% actualizaciones y 2% anulaciones. Asimismo, indicó que los temas se trabajaran en 168 comités técnicos coordinados por el Icontec, 12 temas a través de Unidades Sectoriales de Normalización y 3 en las Secretarías Técnicas de Normalización.

A continuación, presentó los sectores donde se clasifican los temas, los cuales en su mayoría se encuentran dentro del sector de materiales de la construcción y edificaciones, seguido por ingeniería eléctrica, y luego con el mismo número los sectores de tecnología de alimentos y medio ambiente, protección de la salud y seguridad. Adicionalmente, informó que existe un número de documentos que son necesidades que no se enmarcan dentro de ninguno de los sectores establecidos.

De otra parte, indicó que un 72% de los documentos a elaborar se basan en referentes internacionales, regionales o de organizaciones extranjeras y sólo un 28% se elaboraran con información de Comité. De esta forma la gran mayoría de referencias vienen de la ISO, seguidas por la ASTM y las normas españolas, otras normas de referencia a utilizar son las IEC, ANSI y Codex.

En lo referente a las 132 necesidades de normas técnicas recibidas de parte de la Dirección de Regulación, informó que fueron divididas en tres grupos. Un primer grupo de 83 necesidades específicas de normalización que están incluidas en el programa de normas, ya se encuentran como norma técnica o se viene trabajando con la entidad respectiva para su estudio. El segundo grupo, enmarca 23 necesidades generales o en las que hay necesidad de contactar al solicitante para aclaraciones previas. Y el tercer grupo con 26 solicitudes, las cuales están más orientadas hacia reglamentación, por lo que no hacen parte del alcance del Organismo Nacional de Normalización, pero se contactará a la entidad solicitante para verificar si hay alguna necesidad relacionada con normas técnicas.

Finalmente, señaló como aspectos importantes a tener en cuenta que:

- Algunos estudios requieren recursos dada su complejidad (Ej. NTC 2050).
- Es fundamental la participación de la entidad que hace la solicitud en el trabajo del comité técnico.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- Todas las entidades entrevistadas se sienten parte activa del SNCA, manifiestan que han sido evidentes las mejoras y avances que se ha tenido en el proceso de articulación del subsistema, así mismo resaltan el trabajo desarrollado por la Dirección de Regulación del MinCIT quien ha estado dispuesta a recibir los comentarios y observaciones de los actores del SNCA.

De otra parte, la firma CPC Group, informó que actualmente se encuentran en marcha la segunda etapa, donde están desarrollando la estrategia que ayude a focalizar las conclusiones del diagnóstico, con el fin de desarrollar un plan de comunicación para combatir las debilidades y a su vez fortalecer el SNCA, lo cual se centra en la creación de un portal Web que traerá consigo los siguientes beneficios:

- Unificar la comunicación
- Apoyar los diferentes procesos que se desarrollan dentro del subsistema
- Apoyar la transparencia, en cuanto a los espacios de consulta pública
- Incentivar la participación haciendo asequible la información, apoyando los procesos con videos y animaciones, de la manera más didáctica.
- Para las entidades que realizan cada proceso de creación normativa para AIN y R.T : tener un portal propio donde pueden ver la trazabilidad de cada proceso
- Publicación del inventario de reglamentos técnicos notificados ante la OMC y la CAN
- Inscripción de los empresarios al portal para que puedan seguir los procesos de su interés, recibir los proyectos de reglamentos de los diferentes países por medio de correo.

En relación con el tema, el Coordinador de la CIC observó, que lo que se busca con esta estrategia de comunicación es dar valor agregado no sólo para los reguladores, sino también para el sector privado, permitiéndole al regulador adelantar el proceso y las notificaciones de forma automática, con el fin de garantizar la participación de los interesados.

La representante de FENALCO sugirió, que sería conveniente que la página Web quedara organizada como está dividido el Subsistema, es decir un campo para evaluación de la conformidad, otra para consulta pública, con el fin de que brinde información de la instancia en que se encuentre el proceso, independientemente del sector.

En este mismo sentido, la delegada del SENA manifestó su inquietud, en cuanto si para la obtención del diagnóstico se tuvo presente al consumidor final. Ante esta observación, el Coordinador de la CIC, aclaró que el público objetivo de esta estrategia en un principio son los integrantes del SNCA, posteriormente los usuarios de la calidad y por último sería el consumidor final, lo cual requiere de una mayor inversión.

Finalmente, la firma CPC Group, señaló que actualmente el SNCA no cuenta con una identificación, por lo cual puso a consideración de los miembros de la CIC unas propuestas de marca. Tras una discusión,

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- Algunos estudios corresponden a comités que tienen aún una carga alta de trabajo desprendida de solicitudes anteriores (Ej. Temas de Metrología).
- Hay necesidades que requieren conformación de nuevos comités técnicos (Transporte fluvial, Vehículos eléctricos).
- Algunos temas están relacionados con competencias laborales y se abordaran cuando se cree la USN del SENA.

8. Avances en inventarios y revisión de reglamentos técnicos

El coordinador de la CIC observó que el presente tema se tratará en las siguientes reuniones de esta Comisión, pues es importante que cada ente regulador realice la verificación de los inventarios de RTs, con el fin de definir si estos según su duración deben ser revisados o no. Por esta razón, la Secretaría Técnica de la CIC, continuará enviando comunicaciones a los reguladores recordándoles que el plazo para adelantar este trabajo es de 18 meses a partir de octubre de 2015; ya que una vez vencido este periodo de tiempo los RTs que tengan más de cinco años de haber entrado en vigencia y no hayan sido revisados saldrán del ordenamiento jurídico.

Sobre el particular, informó que se han recibido respuestas por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el Instituto Colombiano Agropecuario, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, el Instituto de Medicina Legal, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Minas y Energía.

Adicionalmente, señaló que partiendo de las respuestas, la Dirección de Regulación está verificando: i) si son RTs o no, mediante un concepto formal del punto de contacto, ii) si están notificados ante la OMC, y iii) si al vencer el plazo de los 18 de meses, cumplen el requisito de la vigencia de cinco años, por lo cual deben ser revisados.

De otra parte, respecto al tema, recordó que el listado de RTs notificados ante la OMC está publicado en la página web del MinCIT, el cual a su vez anuncia que RT que no haya sido notificado ante la OMC luego de 1996 puede ostentar algún tipo de vicio de nulidad, información que ha sido divulgada en diferentes escenarios, dando a conocer el link donde encontrarla.

Finalmente, puso a disposición de los entes reguladores la ayuda de la Dirección de Regulación para el acompañamiento en este proceso de estudio.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

9. INM - Avances sobre Capacidades de Medición y Calibración - CMC

El Coordinador de la CIC, recordó que este es un punto obligatorio dentro del orden del día de las reuniones de la CIC, el cual tiene como fin conocer los avances en materia de CMC que tiene el Instituto Nacional de Metrología (INM).

El representante del INM, informó que el 23 de octubre del presente año fueron aprobadas 37 nuevas CMC, 36 en temperatura y una en humedad. Señaló que esto es de gran importancia, dado que la temperatura es la variable que más se mide, ya que esta magnitud soporta a todas las demás. Explicó que el proceso comenzó con el reconocimiento y acreditación del laboratorio inicialmente a través del NVLAP – NIST de los Estados Unidos.

En este sentido, señaló que con este reconocimiento Colombia puede ser un proveedor de trazabilidad en temperatura tanto a nivel nacional como internacional, pues con esto se obtiene el grado de equivalencia de los patrones de medida con los otros institutos; y a su vez provee el reconocimiento mutuo de los certificados de calibración y de medición emitidos por los diferentes institutos. Adicionalmente, informó que actualmente se encuentran en el proceso de que en el certificado de calibración se le permita al INM publicar el logo que indica que se tiene reconocimiento internacional.

Adicionalmente, presentó una tabla publicada por BIPM, la cual muestra las 50 CMC aprobadas a Colombia, 37 en el grupo de temperatura y humedad y 13 en el de tiempo y frecuencia. Asimismo, informó que en la página web del INM, en la sección de servicios de calibración en el campo de temperatura, se puede encontrar el alcance acreditado y el alcance dentro de la CMC del reconocimiento internacional.

Finalmente, informó que el 26 de noviembre de 2015, llega al país el kilogramo de platino iridio, lo que convierte a Colombia en el quinto país en América que posee una copia-patrón del kilogramo de referencia. De esta forma, aclaró que la importancia de esto radica en que: i) el kilogramo es un bien de la humanidad, ii) no se depende de otro país, pues cada 25 años se debe hacer una comparación.

10. Proposiciones y varios

10.1 MinCIT – Reactivación del Comité de Trabajo Interinstitucional de la CIC

El Coordinador de la CIC, presentó la solicitud de reactivar el Comité de Trabajo Interinstitucional de la CIC, ya que se han venido teniendo solicitudes que involucran diferentes alcances, las cuales han sido contestadas desde las diferentes ópticas. Por lo cual, con el fin contestar este tipo de solicitudes que requieren un esfuerzo interinstitucional, y así generar una sola respuesta desde la CIC, solicitó a las entidades presentes designar un delegado para integrar este grupo de trabajo.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

10.2 MinCIT – Modificación del Decreto 1595 de 2015

El Coordinador de la CIC, informó que mediante el Decreto 2126 de noviembre 4 de 2015 se modificaron los artículos 2.2.1.7.10.3, 2.2.1.7.12.2 y 2.2.1.7.12.5 del Decreto 1595 de 2015, con base en los siguientes argumentos:

- Se modifica el artículo 2.2.1.7.10.3 del Decreto 1595 de 2015, en el sentido de precisar que los organismos de inspección acreditados de tercera parte o tipo A no deben intervenir en el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de los elementos inspeccionados.
- En lo relativo a los servicios de calibración, artículo 2.2.1.7.12.2, es necesario habilitar a los laboratorios que demuestren su competencia técnica mediante certificado de acreditación con la norma ISO/IEC 17025 (NTC-ISO/IEC 17025), otorgado por un Organismo de Acreditación que haga parte de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento (MLA/MRA) donde participe ONAC. Dicha certificación deberá estar vigente para cada magnitud específica en la que ofrezca su servicio de calibración.
- El artículo 2.2.1.7.12.5 se modifica con el fin de permitir que organizaciones internacionalmente reconocidas de desarrollo de estándares internacionales, que sean productoras de materiales de referencia certificados, tengan la posibilidad de proveer materiales de referencia certificados, conforme a la definición contenida en la Guía ISO 30.

De otra parte, la SIC informó que la semana anterior a esta reunión, el Consejo de Estado expidió una sentencia que dirimió un conflicto de competencias entre el INM y la SIC, para determinar las equivalencias en medidas antiguas, dándole esta potestad al INM.

Finalmente, la Subdirectora del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria (ASTIN) del SENA, requirió a la Secretaría Técnica de la CIC, remitir a ese ente las solicitudes realizadas por las entidades en el marco del Programa Anual de Normalización Voluntaria 2016, relacionadas con competencias laborales, con el objeto de presentar ante esta Comisión el plan de normalización en materia de competencias laborales.

Adicionalmente, el Coordinador de la CIC, recordó que el Decreto 1595 de 2015, otorga un plazo de tres años al SENA para su acreditación como organismo certificador de competencias laborales, tema que debe ser puesto a consideración del Consejo Directivo.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Compromisos establecidos

Tema	Responsable	Comentario
Implementación Metodología Análisis de Impacto Normativo - AIN	Secretaría Técnica de la CIC- Entes reguladores	Enviar comunicaciones a los entes reguladores, recordándoles de la necesidad de implementar la metodología AIN.
Plan Anual de Normas Técnicas Voluntarias vs Competencias Laborales	Secretaría Técnica de la CIC	Remitir al SENA las solicitudes de las entidades relacionadas con competencias laborales.

A las 11 h 40 min se dio por terminada la sesión.


SANTIAGO ÁNGEL JARAMILLO
Coordinador de la CIC

Proyectó: Liliana Molina Julio
Revisó: Javier Muñoz
Aprobó: Santiago Ángel Jaramillo

REGISTRO DE ASISTENCIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

DEPENDENCIA: Dirección de Regulación

TEMA: Reunión Comisión Intersectorial de la Calidad

FECHA: 25 Nov 2015

Lugar: piso 4. Auditorio 1 Minsalud

Hora inicio: 9:00 a.m

Hora terminación: 11:50 a.m

OBJETIVO: Desarrollo cuarta reunión Comisión Intersectorial de la calidad. Estrategia comunicación subsistema y avance revisión Reglamentos Técnicos

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Julieta Martínez D.	52.834.701	Of. Planeación Medicina legal	Profesional	4069944 Ext. 1660	jmartinez@medicinalegal.gov.co	<i>Julieta Martínez</i>
Crysta Miranda E	33.266.568	MAESTRO DE EDUCACIÓN	Subdirector	2122706 ext 4707	cmiranda@minsaeducacion.gov.co	<i>Crysta Miranda</i>
Anamara Aguirre A	1088014603	CPC Agencia	Analista	3444980	aaguirre@cpcajenia.com	<i>Anamara Aguirre</i>
Julian D. Giraldo	108800589	CPC Agencia	VP Estratégico	3116048661	jgiraldod@cpcajenia.com	<i>Julian D. Giraldo</i>
Daniel Trillos	13514140	ICONTEC	Seje Normalización	6078808	dtrillos@icanter.org	<i>Daniel Trillos</i>
Jacquelin Beltrán A	51594331	Min Comercio	Profesional	Ext 2712 6067676	jbeltran@minciat.gov.co	<i>Jacquelin Beltrán</i>
Carlos Alberto Ujiguaré	12994632	el min justicia	profesional	4443100 1517	carlos@minjusticia.gov.co	<i>Carlos Alberto Ujiguaré</i>
Angelica Silva de Iso	50.920066	COTECMAR	Gerente	301779674	ambilva@cotecmar.com	<i>Angelica Silva</i>
Jaime Cardona Botero	19305714	INS	Seje Planeación	2207700	jcardona@ins.gov.co	<i>Jaime Cardona</i>
Iván Viveros G	1018448252	IDEAMA	Contrat	321718873	iviveros@ideam.gov.co	<i>Iván Viveros</i>
Jaime Altamirano C	41655741	INVIMA - UMAB	Prof. Especializado	3243669	jaltamirano@invima.gov.co	<i>Jaime Altamirano</i>
Adriana Patricia Sabarín	52261312	INVIMA - IPFJOT	Prof. Especializado	300204920	asabar@invima.gov.co	<i>Adriana Patricia Sabarín</i>
Catalina Parido	52842554	Invima OAP	prof esp	2948700	cpo@oap.gov.co	<i>Catalina Parido</i>
Angela Patricia Gaitán	36143757	Invima OAJ	Prof. Especializado	2948700	agaitan@invima.gov.co	<i>Angela Patricia Gaitán</i>
GERMÁN ESTABAR	14636014	Of. calidad Minsalud	Seje Calidad	2180	gestabar@minsalud.gov.co	<i>Germán Estabar</i>

REGISTRO DE ASISTENCIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DEPENDENCIA: Dirección de Regulación

TEMA: Reunión Comisión Intersectorial de la Calidad

FECHA: 25 NOV 2015

Lugar: Piso 4. Auditorio 1. Minsalud

Hora inicio: 9:00 a.m

Hora terminación: 11:50 a.m

OBJETIVO: Desarrollo cuarta reunión Comisión Intersectorial de la Calidad. Estrategia comunicación, subsistema y avance revisión Reglamentos Técnicos.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Neyibia Cuellar	20532106	Presidencia	Asesora	3132040319	neyibiacuellar@presidencia.gov.co	
Rafael Puyana	1098615227	DNP	Director técnico	3815090	rpuyana@dp.gov.co	
ALFONSO A. GARIBAY	299137	ASOSEC	Rep legal	3204894143	alfonso.garibay@asosec.com.co	
Lara Elena Cruz	31193527	Municipio	Contratista	300215867	melecruc@munivivienda.gov.co	
Matemando Vélez R	52147344	MADS	Asesor.	3323400	mvelez@mmsmbmpe.gov.co	
Carolina González	52410498	MADS	Contratista	3323400	cgonzalez@mmsmbmpe.gov.co	
Moreno Beltrán Nathaly	1110444314	SENA	Gestora Red.	3132873612	nmorenob@sena.edu.co	
Ayara Elvira Norez A	31982003	SENA	Subdirectora	3128238003	ayaranorez@sena.edu.co	
Alejandro Girardo	79505542	SIC	Delegado	5870000	agirardo@sic.gov.co	
Ana María Pérez E	39631221	SIC	Directora	5870000	amperez@sic.gov.co	
Yolanda Leal del C	39685457	Andi	Dir. E. de Med. de C	3162902012	yleal@andi.com.co	
Heinrich Zúñiga C	79527540	MINCIT	PROF.	6067676	hzuniga@mincit.gov.co	
Franco Salas C.	121985710	"	"	"	fsalas@mincit.gov.co	
Alvaro Bermúdez C.	5660139	INM	Sub. Tebr. Física	254222	abermudez@inm.gov.co	
Sara J. Bermúdez	79402583	INM	S. Gral	254222	sbermudez@inm.gov.co	

REGISTRO DE ASISTENCIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



DEPENDENCIA: Dirección de Regulación

TEMA: Reunión Comisión Interseccional de la Calidad

FECHA: Nov. 25 de 2015

Lugar: Min.Salud Piso 4

Hora inicio: 9:00 a.m.

Hora terminación: 11:50 a.m.

OBJETIVO: Desarrollo cuarta reunión de la Comisión Interseccional de la Calidad. Estrategia de Comunicación del Subsistema y Avance, revisión de R.Ts

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Blanca Cristina Olarte P	52171800	Min. Salud y PS	Coor. Inavidad	3305000 Ext. 762	bolarte@minisalud.gov.co	[Firma]
Juliana Sumient C	1092650283	Min Comercio Ind. Tur	contabilista	1443	jsumient@mincit.gov.co	[Firma]
Richard Parafán Pacheco	76.352.327	Min. Vivienda	Prof. Especial	3323434 Ext. 4133	rparafan@minvivienda.gov.co	[Firma]
PAOLO MEDINA	79 882 782	MINDEFENSA	NORMALIZADOR	315 2293563	paolo.medina@mindefensa.gov.co	[Firma]
Francisca J. Gómez M.	80134222	Min Ambiente	Director DAMSU	315 3588119	fgomez@minambiente.gov.co	[Firma]
Mrs. Cristina Camargo T.	52515549	Fenalco Nal	Dir. Gremial	3500600 Ext 491	manacamejo@fenalco.com.co	[Firma]
Sara Illidge	1082906004	Fenalco Nal	Dir. Gremial	3500600 ext 456	Sraillidge@fenalco.com.co	[Firma]
Johana P. Foreiro U.	1015421114	Fenalco	As. Gremial	3500600 ext 465	johana.pforeiro@fenalco.com.co	[Firma]
FRANCISCO PIEDRAHITA	70.043.701	ONXAC	DIRECTOR		francisco.piedrahita@onxac.org.co	[Firma]
Martha Liliana Márquez	1082374671	Min Agricultura	Contabilista	3323000 Ext. 5449	martha.m Marquez@minagricultura.gov.co	[Firma]
Irma J. Bermúdez	52'267-701	Of. Calidad	Prof Esp	33 05000 Ext 278	ibermudez@minsalud.gov.co	[Firma]
Liliana Molina Judo	63 539328	Dir. Regulación	Prof.	1588	lmolina@mincit.gov.co	[Firma]
Jader Rúa	8789691	Dir Regulación	Tec. Dd.	2220	jrúa@mincit.gov.co	[Firma]
JAVIER MUÑOZ	79249200	Dir. Regulación	ASESOR	7205	jmunoz@mincit.gov.co	[Firma]
Santayza Angel	9873454	Dir REG.	DIRECTOR	1560	Santayza@mincit.gov.co	[Firma]